



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: MÚSICA

CURSO 2024/25



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
a. Marco Legal.....	4
b. Contexto	5
c. Departamento de Música.....	6
2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS SECUNDARIA.....	10
a. Objetivos.....	10
b. Competencias claves y perfiles de salida. Descriptores de salida.....	11
c. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos	16
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO	16
a. Objetivos.....	16
b. Competencias claves y perfiles de salida. Descriptores de salida.....	17
c. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos	20
4. METODOLOGÍA.....	20
5. EVALUACIÓN	37
a. Instrumentos y técnicas de evaluación.....	37
b. Criterios de calificación	38
c. Evaluación ordinaria-extraordinaria.....	39
d. Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes.....	40
e. Seguimiento del alumnado repetidor.....	42
6. INCLUSIÓN EDUCATIVA	43
a. Programa de Diversificación Curricular	49
b. Proyecto Bilingüe	49
c. Indicar si reciben apoyos PT y AL.....	49
d. Desdobles.....	49
e. Apoyos.....	49
f. Refuerzos	49
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	50
a. Actividades complementarias	50
b. Actividades extraescolares	51
8. PLANES DE CENTRO	51
a. Plan Lector	51
b. Plan Digital	54
c. Plan de Convivencia e igualdad	57
9. PROGRAMAS DEL CENTRO	59



a. Titula-s.....	59
b. PROA+s.....	59
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	59
11. OTROS.....	63
12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	64
13. ANEXOS	65
a. Planes de Trabajo.....	65



INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2024/2025, el Departamento de Música del IES Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) impartirá las siguientes materias: Música en 1º, 2º y 4º de ESO, Música activa movimiento y folklore en 3º de ESO y Lenguaje y práctica musical en 1º de Bachillerato. Este curso no contamos con la materia de Historia de la música en 2º de Bachillerato.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

b. Marco Legal

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- ✚ **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- ✚ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- ✚ **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- ✚ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- ✚ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- ✚ **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- ✚ **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- ✚ **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- ✚ **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ✚ **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- ✚ **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.



- ✚ **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- ✚ **Decreto 31/2024, de 25 de junio**, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato
- ✚ **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- ✚ **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- ✚ **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- ✚ **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- ✚ **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- ✚ **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla-La Mancha.

c. Contexto

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria ...)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

Alumnado:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630 alumnos matriculados de los cuales 461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).



Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

Centros escolares de la zona de influencia:

Los alumnos que acuden al centro para cursas Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

d. Departamento de Música

En el presente curso el Departamento está integrado por las profesoras: María Ramón López y Aurora Jiménez Deza, que imparten las materia del Departamento y como se expone en la siguiente tabla:

PROFESORA	MATERIAS	Nº DE GRUPOS	CURSOS Y GRUPOS
Aurora Jiménez Deza	Música 1º ESO	3	1ºA, 1ºB y 1ºC
	Música activa, movimiento y folclore 3º de ESO	2	3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD, 3ºDIV
	Música 4º ESO	1	4ºA, 4ºC, 4ºDIV
	Lenguaje y Práctica musical 1º de Bachillerato	1	1º de Bachillerato HHyCCSS
María Ramón López (Jefa de Departamento)	Música 1º ESO	2	1ºD, 1ºE
	Música	5	2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE
	Música 4º ESO	1	4ºA, 4ºB, 4ºD, 4ºDIV



Este Departamento **se reunirá semanalmente los jueves de 11:55 a 12:50 horas en el aula de Música**, para tratar:

- ✚ Los asuntos de CCP.
- ✚ La coordinación de las profesoras del Departamento.
- ✚ La preparación de actividades, materiales, proyectos etc. y el seguimiento del la presente Programación.

Como punto de partida para la elaboración de la programación de nuestro departamento utilizamos las propuestas de mejora del curso anterior para intentar dar respuestas a las mismas. Así, en los puntos 4: **MATERIALES CURRICULARES Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL CENTRO** y 10: **PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 24-25** de la memoria del departamento del curso anterior, se recogen las sugerencias y propuestas de mejora que se realizaron para el presente curso. En modo de tabla recogemos todo y ello e indicamos en la última de las columnas el estado y el seguimiento de cada una de ellas hasta la fecha de realización del presente documento:

ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DEL PASADO CURSO 2023/2024				
CURSO	MATERIALES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO Y/O SEGUIMIENTO
1º ESO	Cuadernillo específico	Positiva en cuanto a su estructura y contenido.	Mejorar la encuadernación, el gusanillo de este año ha sido muy pequeño y se hacía dificultoso pasar las hojas.	Mejorada la encuadernación en el presente curso
TODOS LOS CURSOS	Cuaderno de Música	Este cuaderno es opcional y el alumnado puede optar por otro cuaderno con pentagramas, folios, etc para las anotaciones necesarias	Realizar cuadernillo específico para cada uno de los cursos tal y como este año ya se ha realizado para 1º de ESO. En el que tengan impreso todo el material necesario para cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje diseñadas.	Realizados cuadernos específicos para: 2º ESO 3º ESO 4º ESO
	Aula virtual	Positiva en cuanto estructura de las aulas, accesibilidad a los materiales, ayuda al seguimiento y a la evaluación del alumnado.	Aunque la mayoría del alumnado ha estado activo en las aulas debido al uso activo para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje: disposición del material necesario, entrega de tareas evaluables, etc. Es necesario intentar que el alumnado inactivo en las mismas entienda lo beneficioso de su utilizada para el desarrollo de la materia.	En este momento todavía no se puede valorar, las aulas virtuales, pero si indicamos: que está habiendo más problemas que en cursos anteriores para la incorporación y el acceso del alumnado nuevo en las mismas. Que ya están abiertas y que se ha programado entrega de tareas en la misma desde el principio para colaborar desde el inicio de curso especialmente en 1º de ESO a que el alumnado de



				este curso pueda entrar sin dificultades.
	Baquetas	Positiva en cuanto a responsabilizarse del uso y cuidado de su material.	Conseguir que todo el alumnado tengas las tuyas propias, aunque siempre existan baquetas en el aula para instrumental específico y para el alumnado que no pueda adquirirlas porque si relajamos esta exigencia no podemos cubrir con nuestras baquetas a todo el alumnado.	A fecha de la redacción del presente documento se han realizado las siguientes actuaciones: 1. Envío de información a las familias con los enlaces para la adquisición de baquetas. 2. Pedido de 52 pares de baquetas, para el alumnado que lo ha solicitado para no tener que pagar gastos de envío.
CURSO	RECURSOS	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO Y/O SEGUIMIENTO
TODOS LOS CURSOS	Instrumental	Positiva, en cuanto a que son un recurso indispensable para el desarrollo de nuestras clases.	Mejorar la dotación de manera general- Reemplazar los carrillones ya que están muy deteriorados. Reparar uno de los pianos. Adquirir placas sueltas que faltan y más placas cromáticas.	Lamentablemente debido a los efectos de la dana sufrida durante los primeros días del curso anterior perdimos: 2 baterías 1 piano 3 cajas flamencas 3 amplificadores 1 banqueta piano Este material no ha sido repuesto. En el momento de elaboración de este documento hemos p presentado presupuesto para la adquisición de batería y piano y además para continuar con la dotación anual de los instrumentos y herramientas de las aulas.
	Laboratorio sonoro	Positiva, en cuanto a la posibilidad que nos ofrece para actividades de creación y composición musical.	Realizar programación de actividades y proyectos que impliquen su uso en todos los cursos. Realizar cuadrante de uso desde el inicio de curso en la PD del Departamento.	Se han programado actividades para todo el alumnado y recogido en los cuadernillos realizados.
	Ordenadores del aula de Música 2	Positiva, para el manejo de los programas de composición, grabación y edición previamente instalados.	Aumentar la dotación, en la actualidad disponemos de 6, y en algunos grupos se hacen necesario alguno más por la ratio de alumnado pese a trabajar con ellos en pequeño grupo.	Hasta el momento no se ha podido debido a la pérdida de ordenadores por los efectos de la dana del curso anterior.



	Carritos de ordenadores del Centro	Positiva, para a realización de actividades de búsqueda de información.	Instalar programas específicos de composición, grabación y edición ya que cuando se necesita alguno de estos ordenadores para la realización de estas tareas se pierde mucho tiempo en instalarlos.	Instalación de: <ul style="list-style-type: none"> - Musescore: editor de partituras. - Audacity: editor de
CURSO	ESPACIOS	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO Y/O SEGUIMIENTO
TODOS LOS CURSOS	AULA DE MÚSICA 1	Positiva	Introducción de paneles acústicos para la mejora de la absorción y reverberación de la acústica del aula.	Pendiente
			Reposición de placas y adquisición de placas cromáticas.	Presentado presupuesto
			Adquisición de teclados	Presentado presupuesto
			Reparación de instrumentos y materiales (mesas y asientos) estropeados por el uso.	Se ha reparado un xilófono alto con material reciclado.
			Cambio del cable vga del proyector por uno hdmi	Pendiente
			Adquisición cable de audio de mayor longitud.	Pendiente
	AULA DE MÚSICA 2	Positiva	Utilización por parte de todos los cursos. Realización de cuadrante.	Realizado cuadrante
			Uso exclusivo para la realización de proyectos y actividades relacionadas con el laboratorio sonoro y el trabajo en pequeños grupos.	Proyecto Zarzuela de emociones
			Arreglo de las gradas.	Pendiente
			Dotación de más mesas de trabajo para pequeño grupo.	Pendiente
			Aumentar el número de ordenadores portátiles, ya que en algunos grupos se hacen necesario alguno más por la ratio de alumnado pese a trabajar con ellos en pequeño grupo.	Pendiente
	AULAS DE REFERENCIA	Positiva	Programar actividades y proyectos para trabajar en	Programadas actividades dentro del plan de lectura.



	BIBLIOTECA		este espacio del Centro, relacionadas con el plan de lectura.	
	PATIO	Positiva para la realización de actividades relacionadas con el movimiento.		Programadas actividades de coreografía, danza y movimiento.
Respecto a los planes, programas y documentos del Centro:				
Mejorar el seguimiento de las acciones formativas para que no se limiten a rellenar documentación para dejarlas reflejadas en informes y memorias, sino que se organicen actividades y trabajen actividades interdepartamentales para propiciar el cambio metodológico.			Sin poder valorar en el momento de realización del presente documento.	
Agilizar la documentación y eliminar duplicidades de documentos.			Sin poder valorar en el momento de realización del presente documento.	
Otros				
Eliminar los timbres por el ruido estridente que suponen para el ambiente sonoro del Centro.			Comunicado	

2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS SECUNDARIA

e. Objetivos

Tal y cómo recoge el actual decreto de enseñanza secundaria en su artículo 7, los objetivos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral,



como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.
- f. Competencias claves y perfiles de salida. Descriptores de salida

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.



- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la



creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.



	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la música al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe

CONTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En las siguientes tablas se muestra como las competencias específicas de cada una de las materias contribuyen a la consecución de las competencias clave tal y como se recoge en la normativa vigente.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC												
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4									
1º ESO																																											
CE 1		X	X					X						X	X									X								X	X										
CE 2	X														X				X	X										X					X								X
CE 3	X														X				X	X									X						X								X
CE 4	X										X				X				X	X									X						X								X
2º ESO																																											
CE 1		X	X					X						X	X																	X	X										
CE 2	X														X				X	X										X					X								X
CE 3	X														X				X	X									X						X								X
CE 4	X										X				X				X	X									X						X								X
3º ESO																																											
CE 1																													X			X	X										
CE 2	X																		X	X															X								X
CE 3	X																		X	X															X								X
CE 4	X																		X	X									X						X								X
CE 5																														X													
4º ESO																																											
CE 1		X	X					X						X	X																	X	X										
CE 2	X														X				X	X										X					X								X
CE 3	X														X				X	X									X						X								X
CE 4	X										X				X				X	X									X						X								X

c. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

Las programaciones de los elementos curriculares, la relación entre los mismos, el peso de cada uno de los elementos curriculares. Así como, su concreción en unidades didácticas en cada uno de los cursos ha sido realizadas en la plataforma habilitada por la JCCM en EducamosCLM.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

a. Objetivos

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Establece en su artículo 7, los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

b. Competencias claves y perfiles de salida. Descriptores de salida

De igual manera en el mismo decreto se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de



	<p>desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
Competencia digital (CD).	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
Competencia ciudadana (CC).	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>



	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales.	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
	<p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
	<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>



CONTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En las siguientes tablas se muestra como las competencias específicas de cada una de las materias contribuyen a la consecución de las competencias clave tal y como se recoge en la normativa vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1.1	1.2	2	3.1	3.2	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3.1	3.2	4.1	4.2	
1º BTO	CE 1	X							X										X	X		X	X										X			X	X		
	CE 2	X	X						X										X	X															X				
	CE 3		X																X	X	X								X	X	X	X	X	X					
	CE 4									X					X				X	X	X	X	X			X			X	X	X	X	X	X				X	
	CE 5					X								X	X				X	X									X			X						X	

c. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

La programación de estos elementos curriculares para la materia de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato está realizada igual que se indica en el apartado anterior de las programaciones didácticas de Secundaria.

4. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas para el presente curso académico de este departamento Departamento están ligadas a la utilización de una metodología **eminentemente práctica**, donde **en cada grupo-clase se organiza una orquesta** y en ella el alumnado asume todos los roles posibles dentro de la orquesta de clase, con el objetivo de tocar un concierto. Los pilares de esta metodología son los de la metodología CBS, proyecto de la Junta al que permaneció desde su origen la jefa de este departamento:

- 🔧 **Cambio da la formación musical actual basada casi exclusivamente en el proceso cognitivo, a un proceso formativo donde lo procedimental** y el empirismo son fundamentales y a través de su desarrollo se accede al conocimiento de los aspectos esenciales de la música.
- 🔧 **Uso de dispositivos móviles, tanto tabletas como smartphones, como herramientas educativas dentro y fuera del aula**, pasando de ser elementos que distraen la atención de nuestros alumnos, a convertirse en una herramienta más en el desarrollo de nuestra asignatura, que nos permite educar al alumnado en el buen uso de estos dispositivos, a aumentar su motivación y trabajar con aplicaciones que nos ofrecen muchas posibilidades en el aula de música: diferentes timbres, instrumentos para todos, grabaciones, afinación, etc.
- 🔧 **Dotar a los alumnos de la autonomía necesaria que les permita gestionar cada una de las aulas de música como si fuera una orquesta**. Crear una agrupación musical que pueda ser gestionada por los propios alumnos y que a través de la gestión de todos y cada uno de los campos necesarios, los alumnos aprenden desde la base todo el conocimiento musical pertinente.

Para conseguir estos pilares fundamentales utilizaremos las siguientes orientaciones metodológicas y didácticas:

- 🔧 **Trabajar en primer lugar la práctica musical (instrumental, vocal, mixta, movimiento, etc.)**, llegar a la teoría de la música a través de la práctica instrumental realizando arreglos de partituras que contengan los contenidos/saberes básicos a trabajar en cada uno de los cursos. Utilizando para la práctica instrumental el instrumental Orff del aula e incorporando en las partituras diferentes voces para que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus posibilidades individuales, incorporando el código de colores para las notas musicales, utilizando el solfeo relativo, la fononimia de Kodály para la lectura musical, la incorporación al repertorio de los gustos



musicales del alumnado, por lo que no programamos todas las interpretaciones desde el principio, ya que a lo largo del curso contamos con los **gustos musicales del alumnado a los que llegamos a través de la Asamblea** para crear el repertorio de cada una de las orquestas de los diferentes grupos.

- ✚ **Trabajo colaborativo** como eje para la consecución de todos y cada uno de los objetivos y contenidos del proyecto. Este trabajo colaborativo consistiría en la búsqueda y desarrollo de todos y cada uno de los “roles” de una orquesta, profundizar en cada uno de los perfiles laborales necesarios en una agrupación musical para que ésta pueda funcionar: compositores, músicos, directores, cantantes, arreglistas, técnicos de sonido, técnicos de luces, maquillaje, vestuario, marketing, redes sociales, escenógrafo, etc.
- ✚ **Aprendizaje basado en proyectos** elaboración de proyectos para trabajar de manera holística, interdisciplinar e integradora los proyectos del Centro, a la vez que trabajamos los elementos curriculares de cada uno de los cursos.
- ✚ **Cambio en el concepto del prototipo de profesor y de alumno en el aula.** Ambos deben asumir una nueva forma de relación educativa basada en la búsqueda conjunta, el consenso y la aportación constante de contenido al grupo de trabajo colaborativo.
- ✚ **El uso en el aula de los dispositivos móviles, tabletas y smartphones,** como herramientas fundamentales en el desarrollo educativo. Estos dispositivos nos permitirán entre otras muchas cosas una democratización al acceso del acto de tocar de cualquiera de nuestros alumnos, tenga formación musical previa o no. Además, servirán para casi todas las gestiones de los diferentes roles del proyecto: edición de partituras, uso como instrumentos musicales digitales, gestión de redes sociales, cartelería, mensajería, documentación a través de fotografía y vídeo...
- ✚ Esta idea del uso de los dispositivos móviles permite además acceder al nuevo concepto de educativo de **“aprender en cualquier lugar y en cualquier momento”**. El aula ya no es el único espacio de aprendizaje, sino que sus puertas se abren al mundo, y el profesor tampoco es la única figura docente, sino que es potenciado por todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias), en primera instancia. Dentro de este punto desde nuestro Departamento potenciaremos la realización de **trabajos Interdisciplinares** en donde las producciones de nuestra aula de música se pueden enriquecer con las producciones de otras materias y así además de tratar temas transversales, que los alumnos tengan la oportunidad de trabajar un mismo tema desde enfoques diferentes.
- ✚ Todo el proceso tendrá un marcado carácter de **desarrollo emocional y social**, atendiendo en cada momento las necesidades específicas educativas de cada alumno y potenciando aquellos talentos naturales o aprehendidos previamente.
- ✚ Además, en este departamento no entendemos ninguna metodología sin tener en cuenta la inclusión en el aula por lo aplicamos las pautas DUA para el diseño de cualquier propuesta metodológica que llevamos al aula, para ello hemos diseñado las siguientes **TÁCTICAS DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON DUA)** partiendo de las tablas³ elaborados por Zubiliaga del Río (3 primeras columnas **sombreadas** de las tablas) y se han incorporado las otras tres columnas al considerar que el proceso de enseñanza y aprendizaje musical requiere de tácticas didácticas y estrategias específicamente musicales para la implementación en el aula

³ **Tabla-Síntesis. Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Versión 2.0 (Actualizado a la versión 2018).** Elaborado por Ainara Zubillaga del Río. Proyecto DUALETIC- UCM

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	Ofrecer opciones al alumnado para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel de desafío percibido. ○ Tipo premios/ recompensas. ○ Contenidos utilizados en las prácticas. ○ Herramientas para recoger y producir información. ○ Color, diseño, gráficos, disposición, etc. ♪ Secuencia y tiempos para completar tareas. ♪ Permitir la participación del alumnado en el diseño de actividades y tareas. • Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Realización de arreglos y partituras multinivel de partituras: ♪ Aprendizaje de los diferentes niveles/vozes de la partitura. ♪ Elección del nivel a interpretar. ♪ Proporcionar retos interpretativos. ♪ Elección del instrumento del aula. ♪ Asunción roles responsables de nivel/voz. ♪ Asunción de rol de director/a. ♪ Flexibilidad en tiempos los tiempos de aprendizaje de las partituras. ♪ Flexibilizar la técnica en la interpretación. ♪ Contar los gustos y preferencias del alumnado para la realización del repertorio. ♪ Concebir la clase como una orquesta. ♪ Contrato de pertenencia a la orquesta. ♪ Normas consensuadas de la orquesta. ♪ Elección del nombre, logo, repertorio y actividades de la orquesta 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Introducción de rutinas de pensamiento, adaptación de la rutina veo, pienso me pregunta a la audición: Lo que escucho, Lo que siento y me inspira, dando aquí diferentes opciones de expresión (escritura, dibujo, etc.) Lo que me pregunto, Como detonante y punto de partida al descubrimiento y aprendizaje musical. ♪ Establecer rutinas de escucha: importancia del clima de silencio durante las audiciones. ♪ Establecer asamblea de la audición en la que el alumnado participa activamente tras el tiempo de silencio. ♪ Reproducción en clase de la audición un mínimo de 3 veces. ♪ Disposición de la audición en el aula virtual para que el alumnado pueda escucharla las veces necesarias. ♪ Contar con los conocimientos previos del alumnado para la selección de audiciones. ♪ Realización de playlist por parte del alumnado utilizando diferentes herramientas utilizadas habitualmente por el alumnado. ♪ Diseñar diferentes tareas/actividades por parte del alumnado que den respuesta a sus preguntas del apartado Lo que me pregunto y favorezcan la participación activa en el tiempo de asamblea de la audición 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Diseñar proyectos musicales atractivos, motivadores y significativos para el alumnado: Asunción de roles. ♪ Variedad de tareas/actividades colaborativas y cooperativas. ♪ Utilización del aula virtual. ♪ Utilización de office 365 para realización de actividades colaborativas/cooperativas. ♪ Elaboración consensuada de rúbricas de evaluación. ♪ Introducción de espacios para la autoevaluación y la coevaluación. ♪ Proporción de guías para la investigación. ♪ Introducir estrategias metacognitivas para el desarrollo y cierre de los proyectos. ♪ Proporción de webgráficas, bibliografía, etc. ♪ Ofrecer diferentes opciones de formatos diferentes para la presentación de productos finales: podcast, vídeos, prestaciones en diferentes formatos digitales o no. ♪ Dividir el proyecto final en diferentes tareas/actividades. ♪ Flexibilidad para la elección del producto final. ♪ Flexibilidad en el uso de herramientas y materiales tanto digitales como no. ♪ Cuando la actividad/tarea consiste en el aprendizaje de una herramienta determinada: Uso de ejemplos, establecer periodo de manipulación, cooperación entre iguales, vídeos tutoriales, etc. ♪ Insertar la gamificación para la elección de diferentes estilos y contextos musicales: RULETA GIRA LA MÚSICA. ♪ Realización de proyectos musicales



<p>7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad</p>	<p>Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variar actividades y fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real. ○ Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses. ○ Culturalmente sensibles y significativas ○ Adecuadas a edad y capacidad ○ Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros • Diseñar actividades viables, reales y comunicables. • Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación. • Promover elaboración de respuestas personales. • Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades. • Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Realización de arreglos y partituras multinivel de partituras de estilos variados contando con los gustos y preferencias del alumnado de cada una de las orquestas, adecuadas a los diferentes niveles y capacidades de cada uno de los integrantes de la orquesta del grupo. ♪ Creación de un repertorio adecuado a las capacidades del alumnado de la orquesta en el que todo el alumnado participe en su interpretación atendiendo al nivel individual. ♪ Aprendizaje gradual del repertorio anticipando dificultades y simplificando el aprendizaje de pasajes que pueden tener mayores dificultades ♪ Programar y diseñar actuaciones de la orquesta en diferentes formatos. ♪ Diseñar tareas/actividades de composición por parte del alumnado utilizando herramientas digitales, apps 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Diseñar retos auditivos por parte del alumnado. ♪ Diseñar retos auditivos por parte del alumnado. ♪ Audicionario ♪ Presentación de la secuencialización mensual desde el inicio de curso en las primeras páginas del trabajo en el cuaderno del alumnado 	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
			<p>utilizando objetos sonoros y percusión corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♪ Espacio para la mejora individual en el estudio del repertorio. ♪ Flexibilidad para la elección de la elección de la voz/nivel permitiendo la asunción de diferentes niveles/vozes según el avance individual. ♪ Espacio para la mejora individual en el estudio del repertorio. ♪ Espacio para el aprendizaje entre iguales en el estudio del repertorio. ♪ Diseñar retos interpretativos. ♪ Diseñar actividades de composición musical guiada y libre. 		
<p>7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones</p>	<p>Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas • Crear rutinas de clase • Alertas y previsualizaciones que permitan anticipar la tarea y los 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Presentación de la secuencialización mensual del trabajo en el cuaderno del alumnado. ♪ Presentación al inicio de la clase 		<ul style="list-style-type: none"> ♪ Presentación de la secuencialización mensual del trabajo en el cuaderno del alumnado. ♪ Asignación de tareas en el aula



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

	de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial	<ul style="list-style-type: none"> cambios Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc. Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público) Implicar a todos los estudiantes en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> del trabajo en la misma. Reloj de clase. Utilización de relojes de arena de distintos tiempos para la realización de tareas. Utilización mensual de la ruleta: Gira la Música. División de tareas en el cuaderno del alumnado. Flexibilizar la forma de evaluación de aprendizaje del repertorio interpretativo, permitiendo la observación directa en a la interpretación grupal, en pequeño grupo e individual según las preferencias del alumnado. Todos somos miembros de la orquesta. Contrato. 		<ul style="list-style-type: none"> virtual. Responsable de tiempos de trabajo y de tiempos de entrega de tareas y proyectos. Asunción de diferentes roles en la presentación de proyectos finales Realizar entrevistas de evaluación y coevaluación
--	--	--	--	--	---

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.	Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración, aunque aparezcan elementos distractores	<ul style="list-style-type: none"> Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen Presentar el objetivo de diferentes maneras Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo Uso de herramientas de gestión del tiempo Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos. Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer objetivos a largo plazo, que supongan un reto/desafío para el alumnado: tocar un concierto: Musiqueando, Certamen Montes de Toledo, etc. Establecer metas más cortas para lograr el objetivo que sirvan para aprender las diferentes obras del repertorio del concierto como: grabación de obra, interpretación de una obra relacionada con la temática de un proyecto de Centro: Terror, igualdad, lectura, Bach Friday, día del silencio, día de Castilla-La Mancha, etc. Lanzar retos musicales que ayuden a interiorizar pasajes rítmico-melódicos de las obras 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer objetivo a largo plazo para aprender a hablar de música utilizando conceptos musicales como: melodía, ritmo, armonía, timbre, intensidad, estilo, género, etc. Elección consciente de las diferentes audiciones para este fin, en las que destaque significativamente uno de los elementos para que sirvan como referencia para ir aumentando los conocimientos musicales y aprender a relacionarlos en posteriores audiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de tiempos, materiales, de medios digitales, etc. en proyectos ABP. Establecimiento de tareas/actividades con plazos de entrega para asegurar el entendimiento de elementos previos a la entrega del producto final
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los	Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar grados de dificultad para completar Variar los gados de libertad para considerar un resultado aceptable Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje gradual de las partituras del repertorio de la orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora. Flexibilidad en la elección de la 	<ul style="list-style-type: none"> Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.



desafíos.	repertorio de posibles recursos		<p>voz para la interpretación musical. Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales.</p>		
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros • Programas de apoyo a buenas conductas • Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores • Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros) <p>♪ Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes</p> <p>♪ Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)</p>	<p>♪ Responsables de voz para aprendizaje entre iguales.</p> <p>♪ Recreos musicales.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	Utilizar el feedback orientado al dominio de algo	<p>Feedback que fomente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perseverancia • Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío • Enfatice el esfuerzo, la mejora y el logro • Sustantivo e informativo VS. comparativo • Evaluación: identificación patrones de errores y de respuestas incorrectas 	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>



PAUTA 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas, listas y rúbricas de objetivos de auto-regulación • Incrementar tiempo de concentración en la tarea • Aumentar frecuencia de auto-reflexiones y auto-refuerzos • Mentores y apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas • Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales 	<p>🎵 Organización del cuaderno del alumnado: Espacio para registro a modo de diario de bitácora, espacio para la autoevaluación y la coevaluación en proyectos colaborativos y espacio para actividades metacognitivas al final de cada situación de aprendizaje.</p>	<p>🎵 Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>🎵 Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos, apoyos y feedback para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar frustración ○ Buscar apoyo emocional externo • Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas • Uso de modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas 	<p>🎵 Refuerzo positivo por parte de la profesora, alentado a la práctica para la mejora constante en la práctica musical.</p> <p>🎵 Refuerzo positivo de los responsables de voz.</p> <p>🎵 Compromiso de respeto entre todos los miembros de la orquesta y del cuidado de los materiales del aula.</p>	<p>🎵 Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>🎵 Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas	<p>Posibilidad de variar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del texto/ letra y/o fuente. • Contraste fondo – texto – imagen. • El color como medio de información/énfasis • Volumen/ Velocidad sonido. • Sincronización vídeo, animaciones. 	<p>🎵 Código de colores para las notas musicales.</p> <p>🎵 Ambiente sonoro adecuado para la interpretación musical.</p> <p>🎵 Proyección del lector de partituras variando su velocidad según el avance y progreso en la lectura e interpretación de partituras.</p> <p>🎵 Aprendizaje manipulativo de notas, figuras musicales, ritmos, compases, acordes, acordes utilizando dados, tarjetas, figuras magnéticas, juegos de barajas,</p>	<p>🎵 Ambiente sonoro adecuado para las actividades audición.</p>	<p>🎵 Ambiente sonoro adecuado para la realización de proyectos.</p> <p>🎵 Presentación de información atendiendo a diferentes formas de accesibilidad al texto.</p> <p>🎵 Conocimiento de herramientas de acceso a la información que ofrece office 365 como lector inmersivo.</p>



			etc.		
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis	<ul style="list-style-type: none"> • Subtítulos • Diagramas, gráficos • Transcripciones escritas de vídeos. • Claves visuales /táctiles equivalentes. • Descripciones visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de diferentes metodologías para la enseñanza de las notas musicales: código de colores, Kodaly, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de vídeos de las obras con subtítulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del lector inmersivo.
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	Proporcionar alternativas no visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, vídeos. • Objetos físicos y modelos espaciales. • Claves auditivas para ideas principales y transiciones. • Conversión texto digital (PDF) en audio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la partitura por parte de la profesora durante el periodo de aprendizaje de partituras para su interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de archivos de audio a través del correo electrónico hasta que la plataforma EducamosCLM sea accesible para alumnado con deficiencia visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de grabaciones de audio.
PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIGACIÓN
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-enseñar vocabulario y símbolos • Descripciones de texto de los símbolos gráficos • Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto • Resaltar cómo palabras/ símbolos sencillos forman otros más complejos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta. • Uso de retahílas y rimas para aprendizaje de conceptos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo para la realización de proyectos: guías de investigación, ejemplos, vídeos tutoriales, etc.
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una	<ul style="list-style-type: none"> • Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales) • Establecer conexiones con estructuras previas • Resaltar palabras de transición en un texto • Enlazar ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar partituras con estructuras similares, que incluyan 3 voces: melodía, acompañamiento, bajo. Graduadas en niveles de dificultad de manera que lo trabajado en las anteriores sirva como base para el aprendizaje de la siguientes relacionando pasajes e informando conscientemente a los alumnos de relación entre estos pasajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer fases y rutinas en los diferentes proyectos: fase de investigación, fase de desarrollo estableciendo tareas/actividades intermedias válidas para la superación con éxito del producto final y fase de realización del producto final y fase de presentación y exposición del producto final.



	representación gráfica)				
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Listas de términos clave Acompañar texto digital de voz humana pre- grabada. Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc. 	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas	Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario	<ul style="list-style-type: none"> Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas. Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües. Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario. 	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
PAUTA 3: Proporcionar opciones para la comprensión	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria	<ul style="list-style-type: none"> Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas) Organizadores gráficos Enseñar a priori conceptos previos esenciales Vincular conceptos: analogías, metáforas... Hacer conexiones curriculares explícitas (ej..enseñar estrategias lectoras en otras materias) 	<p>♪ Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta.</p> <p>♪ Uso de retahílas y rimas para aprendizaje de conceptos musicales.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos	<ul style="list-style-type: none"> Destacar elementos clave Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones Ejemplos y contra-ejemplos Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas 	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
3.3 Guiar el	Proporcionar modelos y	<ul style="list-style-type: none"> Indicaciones explícitas de cada 	<p>♪ Aprendizaje gradual de las</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna</p>	<p>♪ Sirve lo expuesto en la columna</p>



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil	<p>paso que compone un proceso secuencial</p> <ul style="list-style-type: none"> Métodos y estrategias de organización (ej. tablas) Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.) Agrupar la información en unidades más pequeñas Presentar información de manera progresiva Eliminar elementos potencialmente distractores 	<p>partituras del repertorio de la orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora.</p> <p>♫ Accesibilidad de la profesora a los instrumentos del aula para tocar a modo de espejo con todo el alumnado.</p> <p>♫ Flexibilidad en la elección de la voz para la interpretación musical.</p> <p>♫ Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales.</p> <p>♫ Establecer clima sonoro adecuado para la atención y concentración en la práctica instrumental.</p>	anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes anuevos contextos y situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. Estrategias nemotécnicas Incorporar acciones de revisión y práctica Plantillas / Organizadores para toma de apuntes Apoyos para conectar información con conocimientos previos Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.) Proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas 	<p>♫ Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta.</p> <p>♫ Uso de códigos de color para aprendizaje de notas musicales.</p> <p>♫ Uso del método Kodaly para el aprendizaje de melodías.</p>	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN:

PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la 	♫ Flexibilidad en la elección del instrumento orff del aula.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido



<p>4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación</p>	<p>Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar)</p>	<p>interacción con los materiales didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, joysticks, teclados, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en la elección de la voz a interpretar en las diferentes obras del repertorio. Flexibilidad en la técnica de interpretación: disociación o no de las manos, trabajando de manera progresiva esta disociación, postura, etc. Introducción en las obras de instrumentos de pequeña percusión. Uso de app en dispositivos móviles para el aprendizaje de interpretación musical. 	<p>en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>	<p>en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.</p>
<p>4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo</p>	<p>Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comandos de teclado para acciones de ratón Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón) Teclados alternativos/ adaptados Plantillas para pantallas táctiles y teclados Software accesible 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en el uso de instrumentos virtuales, herramientas digitales para la composición musical. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase de las audiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en el uso de herramientas digitales.
<p>PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>EJEMPLOS de cómo implementarlo</p>	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
<p>5.1 Usar múltiples medios de comunicación</p>	<p>Proporcionar medios alternativos para expresarse</p>	<ul style="list-style-type: none"> Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.) Usar objetos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.) Usar medios sociales y herramientas web interactivas Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> Composición musical con herramientas digitales y Apps para dispositivos móviles. Composición musical con objetos sonoros. Composición musical con percusión corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en el modo de expresión (escribir, dibujar, etc.) de LO QUE siento, me evoca, me recuerda la obra a análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en el uso de herramientas digitales.
<p>5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición</p>	<p>Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Correctores ortográficos, gramaticales Software de predicción de palabras Software de reconocimiento/ conversor texto- voz Calculadoras Diseños geométricos, papel 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar estructuras rítmico-melódicas a modo de pregunta respuesta como referencias para la composición. Uso de tarjetas rítmicas para la interpretación libre. Uso de palillos chinos o similares para la realización de retos 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis auditivo de las obras para servir de modelo-referencia para la composición. Audiciones guiadas asociando diferentes gestos a la aparición de diferentes elementos en la música. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación Aulas Virtuales.



	utilización de una herramienta específica)	<p>pautado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar comienzos o fragmentos de frases • Herramientas gráficas • Aplicaciones • Materiales virtuales • Materiales manipulativos 	<p>rítmicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de tarjetas para aprendizaje de diferentes estructuras formales utilizando variaciones gráficas: Letras-objetos, etc. • Realización de pequeñas composiciones en pequeño grupo. • Realización de partituras gráficas para la notación de las propias composiciones antes de pasar a la composición musical sobre pentagrama. • Uso de editores de partituras para la composición para valerse de las posibilidades auditivas, tímbricas y el no permitir errores en las figuras de cada compás. • Uso de herramientas web en los ordenadores del Centro y Apps en dispositivos móviles del alumnado para la composición musical guiada y libre. 		
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias. • Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) • Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía • Variedad de feedback • Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje gradual de las partituras del repertorio de la orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora. • Accesibilidad de la profesora a los instrumentos del aula para tocar a modo de espejo con todo el alumnado. • Flexibilidad en la elección de la voz para la interpretación musical. • Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad. • Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grabaciones de las interpretaciones colectivas para estimular a la mejora en la interpretación individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del alumnado materiales para el audicionario y archivos de audio en el aula virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales en el aula virtual para la realización de proyectos.



		<ul style="list-style-type: none"> • Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos. • Visibilizar los objetivos. 			
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> • Avisos “parar y pensar” • Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo” • Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos • Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta” • Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Preguntas constantes antes de pasar a la enseñanza de otro pasaje de la obra. ♪ Repetición variada fijando la atención de diferentes elementos para el aprendizaje de las diferentes frases musicales de la obra. ♪ Responsables de voz. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores gráficos • Plantillas para la recogida y organización de información • Avisos para categorizar y sistematizar • Listas de comprobación y pautas para tomar notas 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Organización del cuaderno del alumnado: Espacio para copiar, pegar, etc. partituras en el apartado repertorio, espacio extra de pentagramas y espacio para tomar notas. ♪ Uso de símbolos relacionados con el tipo de trabajo en el cuaderno del alumno y en aula virtual. ♪ Apartado repertorio en el aula virtual de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Organización del cuaderno del alumno: Apartado audicionario con material para la realización de audiciones en el cuaderno del alumnado. ♪ Apartado audicionario en el aula virtual de clase. Con icono representativo y con los archivos de audios para que se puedan reproducir las veces necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Apartado Investigamos en el aula virtual de clase. Con icono representativo. ♪ Apartado organizado en el cuaderno del alumnado con icono representativo con material necesario como gráficos de roles, cuadros para registro diario de tareas individuales y colectivas, etc.
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas /plantillas de reflexión • Representaciones de los progresos (antes y después con gráficos, esquemas, tablas que muestren los progresos) • Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan • Variedad de estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en vídeo) • Listas/ matrices de evaluación. • Ejemplos de prácticas. • Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Práctica instrumental aprendida con la profesora como guía del proceso, tocando como espejo al alumnado. ♪ Utilización de vídeos tutoriales. ♪ Preguntas constantes sobre el progreso en la interpretación, utilizando técnicas de repetición variadas para asegurar el aprendizaje de todo el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Asamblea de la audición para retroalimentación con el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ♪ Inclusión de cuadros de registro y seguimiento de trabajo en proyectos en el cuaderno del alumnado. ♪ Retroalimentación y comentarios constructivos en la entrega de tareas y proyectos. ♪ Espacio para la autoevaluación y coevaluación. ♪ Gráficos de evaluación y progreso a través de la entrega de tareas del aula virtual EducamosCLM. ♪ Rubricas y dianas de evaluación.

En este punto además de los agrupamientos (grupos) organizados por el Equipo Directivo para el desarrollo de cada uno de los cursos, recogemos en la siguiente tabla los tipos de agrupamientos que realizaremos según la tipología de actividad que desarrollemos:

CURSO	GRUPOS	TIPOS DE AGRUPAMIENTOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES	
1º ESO	1º A 1º B 1º C 1º D 1º E	GRAN GRUPO	Interpretación
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
2º ESO	2º A 2º B 2º C 2º D 2º E	GRAN GRUPO	Interpretación
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
3º ESO	3º A/B/C 3º D	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
4º ESO	4º A/B/C/DIVER 4º A/B/C/DIEVER	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
1º DE BACHILLERATO	1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación

Organización de los espacios y del tiempo

En la siguiente tabla exponemos, de manera general la organización de los espacios y tiempo para cada uno de los cursos objetos de la presente Programación, aunque a la hora de entrega de los horarios han surgido incidencias y en principio se ha tenido que modificar lo programado:

CURSO	ESPACIOS	TIEMPO	INCIDENCIA
1º ESO	Aula de Música 1	2 horas semanales	
2º ESO	Aula de Música 1	1 hora semanal	Algún 2º no contaba con la hora en la clase de Música, se ha salvado quitando una hora de 3º de ESO
	Aula de Música 2	1 hora semanal	



3º ESO	Aula de Música 1	2 horas semanales	También se ha tenido que quitar 1 hora a 2º de Bachillerato.
4º ESO	Aula de Música 1	2 hora semanal	Los 2 grupos van en la misma franja horaria lo que no permite esta distribución inicial.
	Aula de Música 2	1 hora semanal	
1º BACHILLERATO	Aula de Música 1	4 horas semanales	Se ha reducido a 2

Además, de los espacios generales recogidos en la anterior tabla, tenemos a nuestra disposición la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje de otros espacios, como:

- ✚ **El Aula de Música 2:** Atendiendo al cuadrante de disponibilidad de esta aula, también podremos utilizarla siempre que sea necesario para el desarrollo de actividades relacionadas con actividades de edición y producción musical y las actividades de investigación al contar en ella con el material digital necesario para llevar a cabo este tipo de actividades. Además, para la realización de actividades y tareas grupales y colaborativas ya que en ella se dispone de mesas más adecuadas para este tipo de trabajo y proporcionan un espacio habilitado para este tipo de tareas de manera más accesible y así evitar el movimiento de los instrumentos y mobiliario del aula de Música 1 para prevenir posibles incidentes y disponer de más tiempo al no tener que estar desplazando el mobiliario.
- ✚ **Zona asfaltada patio:** Esta zona se utilizará siempre y cuando las inclemencias del tiempo así nos lo permitan para actividades de movimiento y percusión corporal.
- ✚ **Zona de la cristalera de la primera planta y/o hall de la biblioteca:** Estas zonas se utilizarán para actividades de movimiento y coreografías cuando las inclemencias del tiempo no nos permitan utilizar la zona anterior. Siempre y cuando por cuestiones espaciales no se puedan realizar estas actividades en las aulas habituales.
- ✚ **Biblioteca:** Este espacio es beneficioso para el trabajo de las actividades del plan de lectura y pudiendo servir el uso sorpresivo de este espacio para aumentar la motivación del alumnado por la lectura.
- ✚ **Aulas de los diferentes grupos:** Las aulas de cada uno de los grupos, también podrán utilizarse en beneficio de la realización de diferentes actividades que no requieran de la interpretación musical.
- ✚ **El aula de Música 1:** Se abrirá también durante los recreos, excepto en los recreos de los jueves para los recreos y combos musicales y para que el alumnado pueda practicar siempre que lo precise y contando con ella para poder reforzar actividades de práctica instrumental entre iguales.

Además de estos espacios, se utilizará cualquier espacio que se considere oportuno para la realización de la enseñanza-aprendizaje musical tanto dentro como fuera del Centro. En principio tenemos programado la interpretación instrumental en determinadas actividades en la plaza del pueblo, pero atendiendo al carácter flexible de esta programación podrán realizarse actividades en otros espacios diferentes como: Centro Joven, Biblioteca Municipal, etc.

Atendiendo a los tiempos, en cada sesión se atenderá a los tiempos razonables para cada tipo de actividad programada: audición, interpretación, creación, investigación, dejando tiempos para el aprendizaje entre iguales, para la resolución de posibles dudas, para la metacognición de los aprendizajes, etc.

Materiales y recursos didácticos

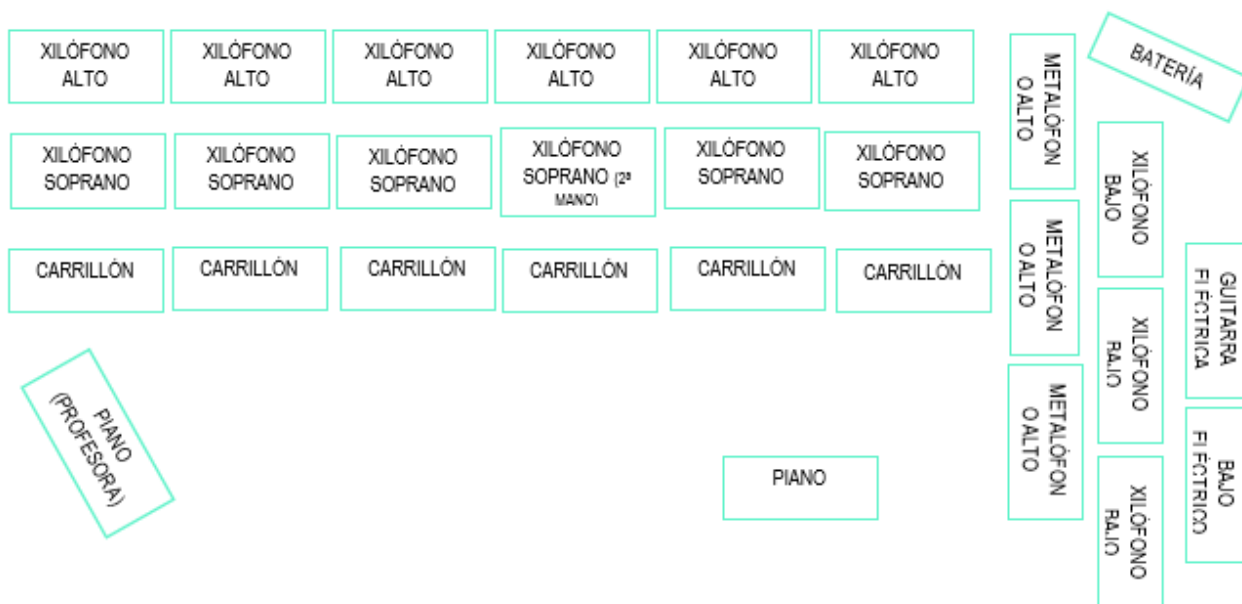
Los recursos y materiales con los que contamos las profesoras del Departamento de Música para el desarrollo de nuestra materia:



✚ **El Aula de Música del Centro.** Parcelada con el objetivo de tener acceso a todo el alumnado y poder servir de guía y apoyo en la práctica instrumental. En cada una de estas parcelas contamos con **un instrumento Orff gracias al esfuerzo realizado en los 2 cursos anteriores con la adquisición de más instrumento:**

- Dos xilófonos sopranos (1 de ellos de 2ª mano) y xilófono alto por parte del Centro
- Un xilófono soprano donado por el IES Santísimo Cristo.
- Un xilófono bajo adquirido por los profesores del Departamento María Ramón y Pedro Talavera y donados al aula.
- La profesora del Departamento **continúa poniendo a disposición del aula un piano eléctrico** de su propiedad que trasladó al Centro en el curso 2019/2020 y un **teclado eléctrico** que comparten los alumnos/as de 1º de Bachillerato. Aun así, en algunos grupos no disponemos de instrumentos suficientes y hemos optado por la solución de poner dos alumnos/as en cada piano.
- Además, el presente curso también contamos con un bajo y una guitarra eléctrica cedida por el Centro Joven de la localidad.

Los instrumentos con los que contamos se encuentran dispuestos de la siguiente manera:



Además, el aula cuenta con los siguientes instrumento y materiales:

- **Instrumentos de pequeña percusión:** panderos, pandereta, güiros, triángulo, caja china, castañuelas y claves.
- **Cajones flamencos** utilizados como asientos para el aula y se construyeron en un proyecto hace muchos cursos junto con el Departamento de Tecnología.
- Instrumentos de la profesora y jefa del departamento que se prestan al alumnado en la actividad que hemos denominado **instrumentos viajeros**. Estos instrumentos son: **un ukelele, un carrillón y una melódica.**
- 2 **guitarras españolas**, una de ellas donada también por la profesora jefa del departamento, pero que están pendiente de reparar.
- **Imaginary Sound Box** propiedad también de la profesora jefa del departamento.
- **Pizarra digital con altavoces.**
- **Proyector.**
- **Ordenador portátil.**
- **1 amplificador de guitarra y un pedal delay adquiridos en el presente curso.**



- ✚ **Aula de Música 2.** aprovechando la división con el tabique móvil del Aula de Usos Múltiples del Centro en la que contamos con:
 - Estación de radio: Altavoces, micrófonos, mesa de mezclas y el cableado necesario.
 - 6 ordenadores portátiles.
 - Mesas para trabajar en equipo.
 - Armario electrificado para la carga de ordenadores.
 - Juego de boomwhackers.
 - Batería antigua que, aunque deteriorada sirve para el estudio de diferentes ritmos.

- ✚ **Zona pavimentada del patio** en la parte lateral que utilizamos como espacio para montaje de coreografía cuando el tiempo lo permite.

- ✚ **Cuaderno del profesor de Música-Programación de aula**, diseñado con los siguientes contenidos:
 - **Cuadrantes mensuales** que contienen calendario y espacio para los principales objetivos de cada mes.
 - **Hojas semanales para el desarrollo de la Programación de aula** de cada uno de nuestros grupos.
 - **Hojas para anotación del contenido de las diferentes reuniones:** Departamento, CCP, reunión de tutores, equipos docentes y claustros.
 - **Diferentes hojas de registro de cada uno de los grupos:**
 - ✓ Registro de **evaluación**.
 - ✓ Registro para las medidas de **Atención a la Diversidad** del alumnado de cada grupo que, contienen espacio para observaciones generales a nivel de grupo y para las medidas individuales de los alumnos ACNEAES que integran cada uno de nuestros grupos.
 - ✓ Registro para la **distribución del alumnado en cada uno de los instrumentos** dentro de cada grupo por seguridad de todos/as, de esta manera si hubiera algún positivo a lo largo del curso podemos saber en todo momento con que alumnos/as de otros grupos se comparte el instrumento.
 - ✓ Registro para el **repertorio, proyectos, actividades** de cada uno de los grupos por trimestres.
 - ✓ Hoja de registro para **trabajos colaborativos** (integrantes, responsables, observaciones, calificación (autoevaluación y coevaluación de los miembros de cada grupo).
 - **Registro y programación de entrevistas con familias.**

- ✚ **Plataformas y recursos digitales:**
 - **Delphos:** Para la gestión académica del alumnado.
 - **Educamos CLM:** En la que en el módulo de entorno de aprendizaje diseñamos las aulas virtuales de cada uno de los grupos. El módulo de seguimiento educativo es el que contiene la mensajería oficial para la comunicación entre profesorado del Centro, familias, etc.
 - **Hoja de Excel programada para la evaluación del alumnado** con la ponderación acordada.

Material del alumno:

- ✚ **Baquetas:** Hemos seleccionado estas 2 opciones porque permiten su uso en todos los instrumentos del aula, las de la primera opción son algo más caras, pero más resistentes:
 - https://www.thomann.de/es/thomann_om_3_soprano.htm
 - <https://m.es.aliexpress.com/item/4000185025871.html?spm=a2g0n.productlist.0.0.51a81934HbzssQ>

Para facilitar su adquisición y evitar los gastos de envíos hemos recogido el dinero a las familias que así lo han solicitado y realizado un pedido conjunto.



- ✚ **Cuaderno de Música de 1º de ESO:** Cuaderno elaborado por la jefa del Departamento con el objetivo de facilitar la transición de primaria a secundaria del alumnado de 1º de ESO y para servir de guía y de organización en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso.
- ✚ **Cuaderno de Música resto de curso:** los alumnos/as podrán reutilizar los cuadernos de otros cursos y también tiene la opción de imprimir cuadernos que hemos diseñado en varios formatos y los encuentran en el aula de Educamos.
- ✚ **Estuche.**
- ✚ **Recursos virtuales: Aula virtual de Educamos.** En la que se encontrarán todos los materiales necesarios para la superación de la materia (partituras, enlaces a audiciones, vídeos explicativos, apuntes, cuestionarios, guía para proyectos, rúbricas de evaluación, etc.). También se utilizará para el envío de tareas y para resolver posibles dudas a través de su servicio de mensajería.

5. EVALUACIÓN

a. Instrumentos y técnicas de evaluación

En la siguiente tabla se explican esos instrumentos y procedimientos de evaluación:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Registro de la observación directa de la interpretación del alumno en los instrumentos del aula. ✚ Registro de la observación directa de la actividad del alumno en las tareas grupales.
B. REVISIÓN DE LAS TAREAS DEL ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Análisis cuaderno de partituras del alumno. ✚ Análisis tareas asignadas a través de Educamos. ✚ Grabación y análisis de interpretaciones en clase para ver la evolución.
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Exámenes teórico-prácticos en los que tiene que aplicar de manera práctica los contenidos teóricos. ✚ Exámenes prácticos de interpretación instrumental. ✚ Tareas de cada proyecto en las que tienen que relacionar, investigar, etc. Para conseguir el producto final. ✚ Proyectos, tareas y actividades donde el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos como: Pequeñas composiciones utilizando las TIC siguiendo unas pautas dadas dependiendo de los contenidos trabajados en cada UD.
D. ENTREVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se utilizarán entrevistas con el alumno/a siempre que se consideren oportunas especialmente en los casos en los que nuestro registro de observación no coincida con la autoevaluación y coevaluación de los grupos de trabajos, de los proyectos y/o trabajos realizados colaborativamente.
E. AUTOEVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ A través de cuestionarios para la autoevaluación de los proyectos colaborativos tanto para hacer reflexionar a los alumnos sobre el proceso, el producto final y sus aportaciones individuales al trabajo común. Estos cuestionarios se realizarán en la plataforma Educamos. ✚ Autoevaluación de la práctica instrumental en conversación con el profesor/a.
F. COEVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ En los cuestionarios de evaluación de los proyectos se incluye un apartado para la coevaluación de los compañeros. Consideramos muy importante esta fase ya que dentro del grupo de trabajo colaborativo no todos trabajan por igual y así serán participes de su proceso de evaluación. No todos los alumnos de un grupo de trabajo tienen que tener la misma calificación y entendemos la coevaluación como una herramienta muy útil a tener



	presente en nuestra calificación. Así si nuestro registro dentro del trabajo de los alumnos en el aula no coincide con el registro de evaluación de los miembros del grupo, se realizarán entrevistas para con los miembros del grupo para hacerles partícipes de su evaluación.
G. METACOGNICIÓN	✚ Al término de cada Unidad de Aprendizaje el alumnado cuenta con una pequeña tabla para realizar la metacognición de lo adquirido : Lo que mejor he aprendido, Lo que he aprendido y tengo que seguir trabajando, Lo que no he aprendido.

b. Criterios de calificación y recuperación.

En primer lugar, en este apartado tenemos que para dar respuesta a la pregunta ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Las profesoras de este departamento evaluamos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Ya que, entendemos la evaluación como una oportunidad única para el aprendizaje. Apostamos por una evaluación formativa y para ello programamos espacios para para la evaluación de conocimientos previos, para la metacognición, la autoevaluación y la coevaluación en todas las UDD. Dicho lo cual exponemos las fases de evaluación relacionadas con los periodos establecidos oficialmente:

- ✚ **Final de cada UDD:** Evaluación de los aprendizajes de cada una de las UDD a través de las tareas del alumnado, interpretación, investigación, pruebas objetivas. Autoevaluación y coevaluación.
- ✚ **Final de cada trimestre:** Se realizará la evaluación sumativa y la media de la evaluación de las calificaciones obtenidas en cada una de las UDD trabajadas en cada uno de los trimestres siguiendo los pesos expuestos en las tablas expuestas en el primer punto de este punto sobre la Evaluación.
- ✚ **Final anual:** Que de igual manera que las evaluaciones trimestrales, la evaluación anual será sumativa y media de las calificaciones de evaluación de cada uno de los tres trimestres atendiendo a los pesos programados y expuestos en las citadas tablas.

Recapitulando lo expuesto y siendo consciente del carácter flexible de esta programación recogemos en la siguiente tabla lo programado inicialmente para **la evaluación y calificación del proceso de enseñanza aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual:**

CURSO	Evaluación inicial	FINAL 1ER TRIMESTRE	FINAL 2º TRIMESTRE	FINAL 3ER TRIMESTRE	FINAL ANUAL
1º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UDD 1 UDD 2 UDD 3 UDD 4	UDD 5 UDD 6 UDD 7	UDD 8 UDD 9 UDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
2º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UDD 1 UDD 2 UDD 3 UDD 4	UDD 5 UDD 6 UDD 7	UDD 8 UDD 9 UDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
3º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación	UDD 1 UDD 2 UDD 3 UDD 4	UDD 5 UDD 6 UDD 7	UDD 8 UDD 9 UDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
4º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UDD 1 UDD 2 UDD 3 UDD 4	UDD 5 UDD 6 UDD 7	UDD 8 UDD 9 UDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
1º de Bachillerato	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación	UDD 1 UDD 2	UDD 3 UDD 4	UDD 5 UDD 6	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.

Criterios de Recuperación



Las profesoras de este Departamento elaborarán un **Plan de Trabajo** para el alumnado que presente dificultades en nuestra materia **desde el primer momento en el que un alumno/a presente dificultades con el objetivo de que pueda avanzar en la materia** a lo largo del curso, tal y como se indica en el apartado de atención a la diversidad. Además, las profesoras del Departamento **elaborarán un Plan de Refuerzo Educativo, en adelante PRE que contenga los estándares de aprendizaje mínimos que deben ser superados por el alumno/a ante una evaluación negativa de su proceso en los siguientes momentos:**

- ✚ **Tras cada calificación parcial negativa.** En el PRE se incluirán todas las medidas y actividades de apoyo y refuerzo necesarias que permitan a los alumnos continuar con su proceso de aprendizaje. Además, tal y como hemos expuesto al principio del punto, la **evaluación de nuestro alumnado será continua y formativa**, por lo que a lo largo de cada trimestre va a poder ir superando los criterios y estándares no superados en el trimestre anterior en cada uno de los bloques de contenidos.

MEDIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

- ✚ Interpretación instrumental de las partituras trabajadas con competencias específicas y criterios de evaluación no superados
- ✚ Entrega de tareas y trabajos y proyectos no superados a través de la tarea asignada para ello en EDUCAMOS.
- ✚ Examen teórico práctico para la recuperación de competencias específicas y criterios de evaluación no superados

c. Evaluación ordinaria-extraordinaria

- ✚ **Tras la calificación de suspenso en la evaluación ordinaria.** Según la normativa vigente en esta programación desaparece la **prueba extraordinaria en junio** para todos los alumnos/as de secundaria que no hayan alcanzado el aprobado en junio en la evaluación ordinaria. Para el alumnado de Bachillerato se elaborará un Plan de Refuerzo Educativo (PRE) que contenga los estándares de aprendizaje no superados por cada y también se podrán introducir otros estándares con el objeto de permitir a los alumnos mejorar su calificación. Asimismo, el PRE incluirá todas las medidas y actividades de apoyo y refuerzo necesarias que permitan a los alumnos obtener una calificación positiva. Los alumnos que superen de manera positiva los estándares programados para su recuperación tendrán la materia aprobada. De igual manera que hemos expuesto en el momento anterior la **evaluación de nuestro alumnado será continua y formativa**, por lo que a lo largo del periodo de evaluación extraordinaria va a poder ir superando los criterios y estándares no superados en cada uno de los bloques de contenidos con las interpretaciones y tareas programadas para este periodo y que el profesor puede registrar con el resto de instrumentos de evaluación (observación, pruebas específicas, etc.) y de esta manera no tendría que realizar el examen teórico-práctico final.

Con el objetivo de superar los estándares pendientes de evaluación positiva, el profesor/a de la materia establecerá las pruebas y actividades de recuperación necesarias en cada uno de los momentos expuestos. De manera general los miembros de este Departamento hemos acordado los **siguientes medios e instrumentos para la recuperación que podremos realizar**, que se pueden presentar este curso. Esta información las presentamos en las tablas que mostramos a continuación:

MEDIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

- ✚ Interpretación instrumental de las partituras trabajadas con competencias específicas y criterios de evaluación no superados
- ✚ Entrega de tareas y trabajos y proyectos no superados a través de la tarea asignada para ello en EDUCAMOS.



✚ Examen teórico práctico para la recuperación de competencias específicas y criterios de evaluación no superados

c. Evaluación ordinaria-extraordinaria

d. Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes

Página | 40

Para el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** que promociona al curso siguiente con materias insuficientes se elaborará un **Plan de Refuerzo Educativo (PRE)** basado las competencias clave y en los criterios de evaluación pendientes de superación. No hemos programado este trabajo para los alumnos/as de Bachillerato. En **las reuniones de Departamento de la última semana de octubre y primera de noviembre se ha trabajado en:**

- ✚ Los procedimientos de recuperación de estas materias, elaborando las tablas que se exponen abajo **que recogen los procedimientos de recuperación para cada una de las materias y la forma de recuperarla.**
- ✚ También se **han realizado los listados** de los alumnos/a que tienen alguna de nuestras materias pendientes, esta información la hemos obtenido cada uno de las profesoras del Departamento solicitando en **Delphos a través de Documentos-Alumnado-Alumnado por materias- Listado de alumnos con materias pendientes por unidad.** De esta manera cada profesora sabe los alumnos que tiene en el presente curso en estas circunstancias, pero puede haber algún alumno/a que en el presente curso no esté matriculado en los cursos en los que las profesoras de este Departamento no impartan clase, por lo que se solicitará a jefatura de estudios que nos proporcione la información completa, ya que desde nuestros perfiles en Delphos no la podemos obtener.
- ✚ **Se han elaborado sus respectivos PREs.** Este PRE será entregado en la segunda semana de noviembre, por las profesoras de Música de este Departamento a los alumnos que en el presente curso 2024/2025 estén cursando una de las materias impartidas por los miembros de este Departamento y **será la profesora de Música que tenga este curso el encargo de la evaluación del alumno/a.** La jefa de Departamento realizará el mismo trabajo con los alumnos/as que tenga suspensas materias de este Departamento de cursos anteriores y que en el presente curso no estén cursando ninguna de las impartidas en el Departamento, siguiendo las siguientes instrucciones en cada uno de los casos:
 - **El alumnado con la materia de Música pendiente de otros cursos y que en el presente curso 2024/2025 cursan otra de las materias de Música impartidas por las profesoras de este Departamento tendrán todo el material necesario para trabajar y superar la materia en la plataforma Educamos en la sección creada para ello: RECUPERACIÓN MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES** y también podrán recogerlo en la fotocopiadora del Centro. Este alumnado **podrá superar la parte de interpretación musical aprobando la 1ª y 2ª evaluación de la materia de Música**, que estén cursando en el presente curso, al ser la **evaluación del alumnado continua y formativa. De esta manera estarán exentos de realizar los exámenes prácticos programados para el viernes 24 de mayo** y únicamente tendrán que entregar los trabajos y/o actividades de sus respectivos PREs. De no superar las 2 primeras evaluaciones tienen la oportunidad de realizar el examen teórico-práctico para poder superar la materia.
 - **El alumnado con la materia de Música pendiente de otros cursos y que en el presente curso 2024/2025 no cursan ninguna asignatura de las impartidas por las profesoras de este Departamento tendrán todo el material necesario para trabajar y superar la materia en la conserjería del Centro** a partir de **la última semana de octubre** junto con todas las instrucciones para recuperar la materia. Además, se



publicará esta información en los espacios que habilite el Equipo Directivo para ello, que hasta el momento de elaboración de esta programación no nos han dado esta información y pasaremos esta información a los tutores de los diferentes grupos de los alumnos/as que se encuentran en estas circunstancias. **Estos alumnos/as pueden acudir al aula de Música durante los recreos que acuerden con la profesora de Música del Centro para resolver cualquier duda y practicar las partituras en los instrumentos del aula. La responsable de la evaluación de este alumnado será la jefa del Departamento.**

- ✚ Además, de manera general y **para la difusión de la información tanto al alumnado como a sus familias** hemos elaborado un documento con toda la información necesaria para la recuperación de las materias pendientes de nuestro Departamento. **Esta información la entregaremos al alumnado que se encuentra en esta situación** según hemos indicado arriba, **la enviaremos a través de EducamosCLM a las familias** del alumnado que se encuentre en esta situación y **será publicada en los espacios que el Equipo Directivo habilite para ello**. En dicho documento se exponen las siguientes tablas que recogen toda la información para superar cada una de las materias que pueden tener suspensas de otros cursos:

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
MÚSICA 1º ESO	<p>✚ Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo): El alumno/a con la materia pendiente tiene que entregar el cuadernillo de Real Musical que encontrarán en la plataforma Educamos en la sección habilitada para ello (RECUPERACIÓN MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES) y también pueden adquirir en la fotocopiadora del Centro. Tienen que entregar a su profesora de Música de este curso la mitad de fichas de este cuadernillo el jueves 28 noviembre y la otra mitad el jueves 21 de febrero.</p> <p>✚ Exámenes: jueves 22 de mayo a cuarta hora en el aula de música 1 (hora de la reunión de este Departamento). El examen constará de 2 partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Teórico-práctico de lenguaje musical, con ejercicios similares a los de las fichas del cuadernillo. ▪ Práctico: Tocar con los instrumentos del aula o con el teclado del móvil las partituras: Orff Elementary y Tubular Bells que se pueden adquirir en la plataforma Educamos y en la fotocopiadora del Centro. <p>Importante: El alumnado con la materia de Música del presente curso (2º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.</p>
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	<p>✚ Entrega del cuadernillo de Real Musical según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música.</p> <p>✚ El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.</p>
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
MÚSICA 2º ESO	<p>✚ Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo): Si. Fichas de lenguaje musical que deben adquirir en la fotocopiadora del Centro y entregárselas a su profesor de Música el jueves 28 noviembre y realizar un trabajo sobre el Barroco que deben entregárselo el jueves 21 de febrero.</p>



	<p>✚ Exámenes: jueves 22 de mayo a cuarta hora en el aula de música 1 (hora de la reunión de este Departamento). El examen constará de 2 partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Teórico-práctico. ▪ Práctico: Tocar con los instrumentos del aula o con flauta o con el teclado del móvil las partituras: Scarabough Fair y Minueto de Bach que se pueden adquirir en la plataforma Educamos y en la fotocopiadora del Centro. <p>Importante: Los alumnos/as con la materia de Música del presente curso (3º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.</p> <p>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</p> <p>✚ Entrega de fichas de lenguaje musical y trabajo del Barroco según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música.</p> <p>✚ El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.</p>
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
MÚSICA 3º ESO	<p>✚ Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo): El alumno/a debe entregar los siguientes trabajos en las fechas establecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar el día 28/11/2024: Trabajo Músicas del Mundo que debe contener los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Características musicales, instrumentos, estilos y géneros de la música de cada uno de los 5 continentes. ✓ Imágenes y enlaces a vídeos con ejemplos musicales. ✓ Valoración personal. ▪ Entregar el día 21/02/2025: Trabajo Estilos Musicales. Elegir uno de los siguientes estilos musicales: Pop, Rock, Rap, Tecno, u otro que quieras investigar. Y realizar una presentación sobre el mismo que contenga los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición y origen. ✓ Características musicales. ✓ Principales representantes y composiciones ✓ Valoración personal. <p>✚ Examen práctico jueves 22 de mayo a cuarta hora en el aula de música 1 de una de las siguientes partituras trabajadas en clase el curso anterior: Tubular, Bells, El sonido del silencio y Happy Together y realizará la exposición de uno de los dos trabajos entregados a lo largo del curso. El día del examen se sortea la partitura y el trabajo que debe interpretar y exponer.</p> <p>Importante: Los alumnos/as con la materia de Música del presente curso (4º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.</p> <p>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</p> <p>✚ Entrega de los trabajos de Músicas del Mundo y Estilos Musicales según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música.</p> <p>✚ El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.</p>

e. Seguimiento del alumnado repetidor

Siguiendo las indicaciones del Equipo Directivo, se han rellenado los planes de trabajo para el alumnado repetidos, que nos han enviado cada uno de los tutores.

6. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Página | 43

En primer lugar, en este punto atendemos a la tabla que hemos expuesto en el punto 4.1. del presente Documento: Tácticas didácticas (relación con DUA). Esta tabla **se ha realizado con el objetivo prioritario de hacer accesible el currículo de todo nuestro alumnado, independientemente de sus condiciones personales individuales desde el principio de curso**. Así, lo que pretendemos es una educación inclusiva para todo nuestro alumnado y hemos programado todas nuestras actividades y proyectos con esta mirada DUA para hacer que nuestra aula de Música sea un aula diversificada, buscando la eliminación de las posibles barreras que pudieran encontrar nuestro alumnado desde el principio, aunque posteriormente se tengan que realizar ajustes razonables con el andamiaje necesario para el alumnado que así los precise. Observando la siguiente imagen, la mirada que presentamos en nuestra programación sería la correspondiente a la última imagen, la primera de ellas seguiría el principio de igualdad, y de esta manera el alumno/a con menor tamaño seguiría sin ver, en la segunda sería una mirada con el principio de equidad realizando adaptaciones individuales a posteriori según necesidades individuales. Y como hemos expuesto basándonos en la tercera imagen que correspondería a la mirada DUA, programamos eliminando barreras desde el principio, aunque en la tercera imagen el alumno/a de menor dimensión ya puede ver, verá todavía mejor si le proporcionamos un escalón y esto correspondería al andamiaje que recogeríamos posteriormente en las adaptaciones que fuesen necesarias atendiendo a la normativa vigente.



Lo que pretendemos es programar para todo el alumnado desde el principio y no para el estudiante medio, sino también para los estudiantes de los extremos tanto por arriba como por abajo. De manera que todo el alumnado pueda participar de todas las actividades, tareas y proyectos musicales independientemente de sus necesidades y pueda desarrollar el máximo posible sus capacidades individuales, ofreciendo un espacio lo suficientemente flexible para potenciar todas las habilidades y no tener que trabajar de manera diferente.

De este modo, atendiendo a la eliminación de barreras, a la variabilidad de nuestro alumnado en cuanto a los conocimientos neurocientíficos y al aprendizaje experto, es decir, contando con altas expectativas de aprendizaje para todo nuestro alumnado, hemos intentado dar respuesta a todo ello pensando las medidas de implementación del DUA de nuestra aula de Música incorporando la implementación que consideramos necesaria y específica para superar las barreras relacionadas con las características específicas de nuestras materias de Música, que se recogen en las tablas del punto 4.1. como ya hemos indicado. Con las medidas programadas creemos que se reducirá el número de alumnado que precise planes de trabajo específicos, aun así y como no podía ser de otra



manera se realizarán los planes específicos necesarios desde el primer momento que se detecte la más mínima necesidad siguiendo las indicaciones del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. Para la creación de los documentos de adaptación al alumnado con necesidades especiales, a nivel de Aula e individualizados, referidos en el Decreto, desde el Departamento de Música se adoptarán las siguientes medidas:

Medidas de Inclusión Educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- 1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- 3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que



se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADAPTADAS A NIVEL DE AULA

- ✚ Creación de **medidas de inclusión educativa a nivel de Aula**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B1** y que se recogen en el **Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula** que se tendrán en cuenta para la creación de Planes de Trabajo:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: organización y planificación de todas las actividades de aprendizaje atendiendo al DUA, metodología eminentemente práctica concibiendo el aula como una orquesta y adaptando el repertorio al nivel de todo el alumnado del grupo/clase, utilización de métodos



de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, designación de responsables de voz para favorecer el aprendizaje entre iguales.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

✚ Creación de **medidas de individualizadas**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B2** y que se recogen en el **Artículo 8. Medidas individualizadas de inclusión educativa**:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.



- ✚ Creación de **medidas de extraordinarias**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B3** y que se recogen en la Sección 2ª. **Medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

Artículo 9. Criterios generales.

1. Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.
2. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
3. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.
4. La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.
5. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
6. Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

1. Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.
2. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización.
3. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo clase en el que está escolarizado.
4. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.
5. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.



En la actualidad se le llama Plan de Refuerzo Educativo supone la concreción del conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumno y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada y de facilitar el logro de las competencias clave y la consecución de los estándares.

Perfiles del alumnado a los que van destinados:

- ✚ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES):
- ✚ Los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (ACNEES): por discapacidad o trastornos graves de conducta.
- ✚ Los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo, como alumnos extranjeros.
- ✚ Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- ✚ Alumnado con dificultades específicas y/o desfase curricular en las áreas instrumentales.
- ✚ Alumnado con retraso curricular o dificultades de aprendizaje
- ✚ Alumnado que no alcance el nivel suficiente en algunas de las áreas, en cualquiera de las fases del curso.
- ✚ Alumnos que promocionan con evaluación negativa (alumnos con materias pendientes).
- ✚ Alumno repetidor (especialmente aquel que aprobó la materia y repite por otras).
- ✚ Alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se elaborarán, tal y como ya hemos apuntado, los **planes de refuerzo educativo** necesarios una vez detectado el alumnado afectado, tras las primeras y pertinentes pruebas de nivel. Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación. En principio los Planes de Trabajo y/o Refuerzo Educativo se elaborarán ante la realidad concreta de cada alumno planteando una reducción o modificación de la exigencia en las tareas programadas para alcanzar cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los bloques de contenidos trabajados.

Se intentará unificar los criterios metodológicos de estos alumnos/as, para ello contamos con la recopilación de distintos materiales, fichas, libros, partituras y ejercicios fáciles...que suponemos les ayuden a comprender ciertos aspectos fundamentales del lenguaje musical a la vez que progresan en su autonomía y hábito de trabajo. Este último aspecto será fundamental a la hora de calificar positiva o negativamente a un alumno. Por más que se quiera motivar y adecuar la tarea de clase a sus capacidades, los alumnos deben mostrar un mínimo de interés por las tareas que se encomiendan y, sobre todo, el respeto por el trabajo que se desarrolla en las aulas.

La programación tendrá en cuenta que no todos los alumnos/as adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso se diseña de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos/as al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

La atención a la diversidad en el programa de Música se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno/a con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo. La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y así nos llevará a:

- ✚ Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar una Unidad Didáctica.
- ✚ Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo. (Aprendizaje significativo).
- ✚ Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno.
- ✚ Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

a. Programa de Diversificación Curricular

En los cursos 3º y 4º de ESO contamos con el alumnado que escoge nuestras materias integrado en los grupos sin este tipo de programa. Programamos teniendo en cuenta los límites tanto por abajo, como por arriba, del perfil del alumnado de cada grupo, es por eso



a. Proyecto Bilingüe

Este Departamento no se encuentra dentro del Proyecto Bilingüe del Centro.

b. Indicar si reciben apoyos PT y AL

Este Departamento no recibe apoyos PT y AL.

c. Desdobles

Este Departamento no cuenta con desdobles.

d. Apoyos

Este Departamento no cuenta con apoyos.

e. Refuerzos

Este Departamento no cuenta con refuerzos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la siguiente tabla exponemos las actividades complementarias y extraescolares programadas para el presente curso académico 2024/2025, siguiendo el nuevo formato facilitado por jefatura de estudios. Pero queremos destacar nuevamente el carácter flexible de esta Programación, por lo que a lo largo del curso y siempre recogiendo las indicaciones necesarias en las actas del departamento y comunicando en tiempo y forma en sesiones de CCP estas actividades pueden ser modificadas y ampliadas atendiendo a las características del contexto y a las posibles nuevas actuaciones que puedan desarrollarse a lo largo del presente curso:

CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES									
DEPARTAMENTO			MÚSICA						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)					
SEMANA DE LA MÚSICA MISTERIOSA Y DE TERROR	Todos	Profesoras del departamento	Del 21 al 31 de octubre	0	1	2	3	4	
PONTE LOS CASCOS VIOLETAS	Todos	Profesoras del departamento	Del 20 al 25 de noviembre	0	1	2	3	4	
BACH FRIDAY	Todos	Profesoras del departamento	Noviembre	0	1	2	3	4	
NAVIDAD PARA TODXOS: ♪ JUGUETES SIN ESTEREROTIPOS DE GÉNERO. ♪ FONÍA DE LOS JUGUETES ♪ CAMPAÑA #YO DONO	Todos	Profesoras del departamento	Diciembre	0	1	2	3	4	
LA MUJER EN LA MÚSICA	Todos	Profesoras del departamento	Febrero-marzo	0	1	2	3	4	
CELEBRACIÓN DEL NYEPI: DÍA DEL SILENCIO EN BALI	Todos	Profesoras del departamento	12 de marzo	0	1	2	3	4	
XXIV CERTAMEN MONTES DE TOLEDO	Por determinar	Profesoras del departamento	Pendiente de la fecha que proponga el centro organizador	0	1	2	3	4	
MUSIQUEANDO	Todos	Profesoras del departamento	25 de abril	0	1	2	3	4	
DÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesoras del departamento	Mayo	0	1	2	3	4	



LLEDÓ EN LA ONDA	Todos	Profesoras del departamento	Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
IMAGINARY SOUND BOX. Música Contemporánea Posibilidad de talleres de composición y de luthería electrónica. Circuit	Bachilleratos		Todo el curso					
PROYECTO ZARZUELA DE EMOCIONES Proyecto de creación musical colaborativa en el que alumnado, profesorado y músicos/as de la Facultad Alfonso X El Sabio para trabajar en la creación de una pieza musical.	Por determinar	Profesoras del departamento	Por determinar	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
PROYECTO INNOVACIÓN ODS	Por determinar	Profesoras del departamento	Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
RECREOS MUSICALES+RECREOS DE COMBO DE OCTUBRE A JUNIO/ Aula de Música 1. Instrumentos musicales del aula de Música 1. Instrumentos del Centro Joven: guitarra y bajo eléctricos con sus respectivos amplificadores. Recursos personales:	alumnado interesado	Profesores: María Ramón y profesor de Historia. Coordinador juvenil del Ayuntamiento y voluntarios europeos.	De octubre a junio	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
INSTRUMENTOS VIAJEROS Instrumentos de préstamo para el alumnado. Instrumentos prestados por profesores: teclado, ukelele, melódica, carrillón...	8		Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ASISTENCIA EXPOSICIÓN	50 alumnos/as de 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato	Profesoras del Departamento	2 de octubre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 X
ASISTENCIA TEATRO DE LA ZARZUELA	100G 1º y 2º ESO	Profesoras del Departamento	Por determinar	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
TALLER DE DJ Por determinar	4º ESO y Bachilleratos		Por determinar	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
VISITAS PROFESORES Y ALUMNADO DE LA FACULTAD ALFONSO X EL SABIO PARA EL PROYECTO ZARZUELA DE EMOCIONES	2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato		Por determinar	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

8. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

Hasta el momento de la presentación de este documento las profesoras de este Departamento hemos participado activamente en la programación de actividades y proyectos para los planes del Centro y para el Proyecto de Innovación.

Las profesoras de este Departamento entendemos que, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, como en el Bachillerato, **la educación en valores debe de ser complementaria a los saberes básicos**. De manera que afrontamos estos valores a través de los propios criterios de evaluación, en la programación de actividades y proyectos para cada uno de los cursos a los que corresponde la presente





Programación e incorporados también en las actividades propuestas por parte del Departamento para trabajar los planes y proyectos del Centro. Asumimos que los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de cada una de las materias. **Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.** Por todo ello, las profesoras de este Departamento trabajaremos valores fundamentales como el **respeto y la igualdad en cada una de nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje** y de **participaremos activamente en los planes del Centro como el Plan de Igualdad, el Plan Lector y el Plan Digital con las actividades que se recogen en esta programación relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** que entendemos que serán enriquecidas notablemente si se trabajan de manera interdisciplinar. El seguimiento de las mismas se recogerá en los informes trimestrales de este departamento.

a. Plan Lector

Las profesoras de este Departamento, consciente de la importancia de la lectura para el desarrollo integral de nuestro alumnado y para la evolución favorable en su trayectoria académica, participaron activamente en cursos anteriores en las actividades requeridas por parte de la responsable del Plan Lector del Centro dando respuesta en primer lugar, al análisis DAFO facilitado, recogiendo en el Plan las aportaciones realizadas, a lo largo de todo el curso se realizarán las actividades necesarias para dar respuesta al Plan Lector finalmente diseñado para el presente curso y se realizará el seguimiento trimestral en el Departamento de las actividades y el registro y evaluación de las mismas en el espacio que se habilite por parte del Centro para ello. El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales del Departamento**, donde se detallarán las **actividades** realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo que recoge el plan y en el que aparecen las actividades específicas programadas hasta el momento de la presentación de este Documento:



	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
			Eval.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	- Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	1º							
			2º							
			3º							
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
APRENDER A LEER	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado.	- Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	1º							
			2º							
			3º							
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	- Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	1º							
			2º							
			3º							
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
LEER PARA APRENDER	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	- Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	1º							
			2º							
			3º							
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									



ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO Actividades relacionadas con el Bach Friday 🎵 Biografía de J. S. Bach 🎵 Biografía de Wendi Carlos													
OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO							
5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.			- Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
						1º							
						2º							
						3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO 🎵 Actividades relacionadas con la Campaña Ponte los Cascos Violetas (25N) Análisis de la letra de las canciones más escuchadas por cada alumno/a atendiendo a las indicaciones de que significa analizarlas con los cascos violetas puestos.													
OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO							
6. Usar el género epistolar como medio de comunicación			- Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
						1º							
						2º							
						3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO													
EL PLACER DE LEER	OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO						
	7. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector			- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
							1º						
							2º						
							3º						
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO													
OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO							
8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.			- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
						1º							
						2º							
						3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO													
EL ALUMNO COMO AUTOR	OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO						
	9. Producir textos de distintos géneros y en distintos idiomas.			- Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos del alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula/pasillos/hall/ biblioteca)			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
							1º						
							2º						
							3º						
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO 🎵 Composición de letras de canciones. 🎵 Cambio de frases y mensajes de canciones.													
OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO							
10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación			- Presentaciones individuales/grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales/grupo.			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
						1º							
						2º							
						3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO													
L	OBJETIVOS			ACTIVIDADES			SEGUIMIENTO						
	11. Hacer partícipe a las familias/comunidad educativa de las producciones del alumnado			- Presentación en casa de los trabajos realizados. - Aportaciones de las familias y valoraciones.			EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
							1º						
							2º						
3º													



	- Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales. - Presentaciones a la comunidad educativa.								
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
🎵 Perfil de Instagram/Facebook @musicalledo 🎵 Presentaciones a la comunidad educativa: visibilizarían y exposición de los proyectos trabajados.									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	- Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
		1º							
		2º							
		3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
🎵 Uso de canciones interpretadas en el aula por parte del Departamento de Inglés para comprensión lectora y para la adquisición de elementos gramaticales a través de las mismas									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
13. Producir textos orales en el aula.	- Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
		1º							
		2º							
		3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
🎵 Exposiciones de productos finales de proyectos musicales: 🎵 Actividad de venta de medios y productos de reproducción musical relacionada con el Bach Friday. 🎵 Interpretación con distintas técnicas vocales y dramatización de textos.									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	- Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
		1º							
		2º							
		3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
🎵 Ampliación de vocabulario musical. 🎵 Uso de términos musicales para hablar de música con corrección.									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
15. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	- Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH	
		1º							
		2º							
		3º							
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO									
🎵 Asamblea de la audición									

na | 53

Para el Plan Estratégico de motivación a la lectura este Departamento realizará las siguientes lecturas

DEPARTAMENTO DE MÚSICA	LECTURAS FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO	Historia de la Música en Comic		Durante todo el curso	Lectura en clase de los periodos de la Historia a trabajar. Realización de trabajos específicos evaluados como otra actividad/tarea de clase.



2º ESO	Historia de la Música en Comic Elaboración del Libreto de la obra Zarzuela de Emociones	Casting de personajes. Planteamiento de argumentos. Preguntas sobre ¿qué, cómo y cuándo? Redacción del libreto en base al argumento y la caracterización de personajes.	Durante todo el curso	Lectura en clase de los periodos de la Historia a trabajar. Realización de trabajos específicos evaluados como otra actividad/tarea de clase.
3º ESO	Elaboración del Libreto de la obra Zarzuela de Emociones	Casting de personajes. Planteamiento de argumentos. Preguntas sobre ¿qué, cómo y cuándo? Redacción del libreto en base al argumento y la caracterización de personajes.	Durante los dos primeros trimestres.	Realización de trabajos específicos evaluados como otra actividad/tarea de clase.
4º ESO	Elaboración del Libreto de la obra Zarzuela de Emociones	Casting de personajes. Planteamiento de argumentos. Preguntas sobre ¿qué, cómo y cuándo? Redacción del libreto en base al argumento y la caracterización de personajes.	Durante los dos primeros trimestres.	Realización de trabajos específicos evaluados como otra actividad/tarea de clase.
1º BACH	Elaboración del Libreto de la obra Zarzuela de Emociones	Casting de personajes. Planteamiento de argumentos. Preguntas sobre ¿qué, cómo y cuándo? Redacción del libreto en base al argumento y la caracterización de personajes.	Durante los dos primeros trimestres.	Realización de trabajos específicos evaluados como otra actividad/tarea de clase.

- La **metodología** a utilizar será distinta dependiendo del objetivo a conseguir fomentando el trabajo cooperativo, por grupos, parejas, la participación activa y fomento de la creatividad del alumnado. Uso de metodologías activas y diferentes recursos para atender a la diversidad del alumnado con el fin de la consecución de los objetivos.
- La **evaluación** de la competencia lectora se encuentra integrada dentro de la materia en los criterios los criterios de evaluación y calificación establecidos por el Departamento. Ya que estas actividades se recogen dentro de la programación de actividades de cada uno de los cursos para el presente curso académico.

b. Plan de Digitalización

En la siguiente tabla se recogen las propuestas aportadas por este Departamento para la elaboración del plan atendiendo a los Mínimos digitales para el alumnado durante el curso 2023/2024. Siendo estas propuestas asumidas por el resto de Departamentos para el plan establecido finalmente, en el que únicamente varían las propuestas de los contenidos específicos a trabajar por cada uno de los Departamentos recogidos en el punto 8 de la siguiente tabla:

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento



responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL									CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pega").z - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ...
1ºT									
2ºT									
FIN.									



									- Realización de críticas constructivas.
5. APRENDER A COMUNICARSE									- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
7. CONTENIDOS DIGITALES									- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA									- Utilización de aulas virtuales de EducamosCLM para entrega de tareas, para acceder a los materiales del aula, para comunicación si es necesario, etc. - Grabación y edición de audio: Audacity. - Producción musical, edición y composición musical: Musescor. Aglaya, Apps específicas. - Conocimiento de los medios de difusión musical. - Realización de Playlist en plataformas como: Youtube, Spotify. - Derechos de autor.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT						P			
FIN.									

NI: No Iniciado; EP: En Proceso; C: Conseguido; R: Relevante; E: Excelente



c. Plan de Igualdad

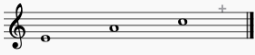

En relación al de Igualdad del Centro, que se recoge en la siguiente tabla realizada por la responsable del mismo del Centro, cuyo objetivo principal es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural y que parte de:

- ✚ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ✚ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ✚ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Las profesoras de este Departamento hemos programado las siguientes actividades para cada una de las propuestas de actividades realizadas por la responsable del plan del Centro. Las actividades se han reflejado en el espacio habilitado en TEAMS en tiempo y forma para la realización del Plan de Igualdad del Centro y las exponemos aquí en las siguientes tablas. Aludiendo de nuevo, al carácter flexible del presente documento están actividades podrán sufrir modificaciones y las tablas serán actualizadas con la documentación gráfica y la conclusión final en cada uno de los informes trimestrales del Departamento a los que corresponda cada actividad, en la Memoria final del mismo y en el espacio que sea habilitado para memoria del Plan por parte de la responsable del Centro del mismo.

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases.	Todo el curso



	(basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Coevaluación					
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)					Todo el curso
OCTUBRE DE HALLOWEEN							
SEMANA DE LA MÚSICA MISTERIOSA Y TERRORÍFICA							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Interpretación instrumental		X	X	X	X	X	X
Realización de playlist					X		
Sonorización de relatos de terror.		X	X	X	X	X	
Danzas de la muerte. Nuestras composiciones medievales							X
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO							
SEMANA DE LA IGUALDAD-PONTE LOS CASCOS VIOLETAS							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Realización por parte del alumnado de la encuesta: Ponte los cascos violetas.		X	X	X	X	X	X
Elaboración de playlist con las canciones más escuchadas del alumnado.				X	X	X	
Análisis de las letras y de los vídeo clips de las canciones de sus playlist poniéndose los cascos violetas: trato a la mujer en las letras y videoclips.		X	X	X	X	X	X
Interpretación instrumental.		X	X	X	X	X	X
Cambio de letras de canciones.					X	X	
Realización de pequeñas coreografías que incluyan el gesto de SOS por estar sufriendo malos tratos por parte de la pareja.		X	X	X	X	X	X
DICIEMBRE SOLIDARIO							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Edición y grabación campaña solidaria.					X	X	
ENERO Y LA SALUD MENTAL							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Receta Música			X	X	X	X	X
FEBRERO: SAN VALENTÍN INCLUSIVO							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Regala un poema: regalar a una persona que quieras un corazón de en el que se encuentra un código QR que lleva a escuchar el recitado de un poema sobre un fondo musical seleccionado.		X	X		X	X	X
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Música viral		X	X	X	X		
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Compositoras a  Conocer las compositoras contemporáneas a los grandes compositores que no han trascendido a lo largo de la Historia de la Música.		X	X	X	X	X	X
Los números de las mujeres en la Música: conocer y visibilizar el número de mujeres intérpretes, compositoras, directoras, etc. dentro de las programaciones de las grandes salas de conciertos nacionales. Análisis del estudio anual de la asociación 					X	X	
MARZO: NYEPI DAY							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Retos del Silencio		X	X	X	X	X	X
ABRIL LITERARIO							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
PoetizARTE		X	X		X	X	X
MAYO EN EUROPA							
ACTIVIDADES							
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Interpretación instrumental: Himno de la Alegría		X	X				
Música folclóricas y tradicionales europeas		X	X	X	X	X	
Seguidillas Makey-Makey		X	X	X			
Panaderas Challenge		X	X	X	X	X	X



9. PROGRAMAS DEL CENTRO

a. Titula-s

Este Departamento no se encuentra adscrito a este programa.

b. PROA+s

Este Departamento no se encuentra adscrito a este programa.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación de la presente programación y de la práctica docente de las profesoras de este Departamento atenderemos a los **ámbitos, dimensiones e indicadores de valoración** del Anexo IV-D: Autoevaluación docente de la **Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (DOCM 12 diciembre):**

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. *El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. *La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		



4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		
---	--	--

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente
Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		



3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

Para la valoración de los mismos seguiremos las orientaciones presentes en la citada Resolución:

- ✚ En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- ✚ En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*
Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*
Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.
A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.
2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*
Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.
Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.
Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.
3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*
Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*
Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento



de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

La evaluación de estos ámbitos **la realizaremos trimestralmente y para recoger una información más objetiva pasaremos igualmente un cuestionario a nuestro alumnado al final de cada trimestre** para recoger la visión del alumnado en los indicadores de cada uno de los ámbitos con el objetivo de poder modificar a lo largo del curso los indicadores menos valorados y ver la evaluación de los mismos introduciendo las propuestas de mejora. Esto se analizará en reuniones de departamento y se incluirá en las actas de las mismas y en los informes trimestral que realizará este Departamento en los que también se analizarán los resultados de nuestro alumnado.

11. OTROS

a. Coordinación con colegios.

Este Departamento no forma parte del plan de coordinación con los colegios adscritos al Centro.

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- ✚ Acaso, M. (2017). *Reduolution. Hacer la revolución en la educación*. (7ª ed.). Paidós.
- ✚ Acaso, M. y Megías CI (2019). *Art thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. (4ª ed.). Paidós.
- ✚ De Pascual, A. y Larnau D. (2018) *El arte es una forma de hacer (no una cosa que se hace). Reflexiones a partir de una conversación de Luis Camnitzer y María Acaso*. Catarata.
- ✚ Dominguez, Y. (2022). *Libertad para jugar. Guía para la elección de juguetes sin estereotipos sexistas*. Gobierno de España. Ministerio de Consumo.
- ✚ Elizondo, C. (2020). *Ámbitos para el aprendizaje. Una propuesta interdisciplinar*. Octaedro Editorial.
- ✚ Furmann, M. (2022). *Enseñar distinto. Guía para innovar sin perderse en el camino*. Clave intelectual.
- ✚ Lledó, E. (2018). *Sobre la educación. La necesidad de la Literatura y la vigencia de la Filosofía*. Taurus.
- ✚ López, S. (2019). *Esencia. Diseño de espacios educativos. Aprendizaje y Creatividad*. Khaf.
- ✚ Murillo, A., Tejada, J., Riaño, M.ª E., Berbel, N. y Remigi M. (2020). *Escuelas creadoras. Escuelas del cambio. El arte como herramienta de transformación*. EdictOràlia.
- ✚ Pastor, C. A. (2022). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusiva*. (5ª ed.). Morata.
- ✚ Robinson, k. y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- ✚ Sanmartí, N. (2020). *Evaluar y aprender: un único proceso*. Octaedro Editorial.
- ✚ **SEVILLANO, M.L. (2007). DIDÁCTICA DEL SIGLO XXI. MCGRAW-HILL.**
- ✚ Tomlinson, C. A. (2013). *El aula diversificada*. Octaedro Editorial.
- ✚ Uruñuela, P. M.ª (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Narcea, S.A. de ediciones.
- ✚ Uruñuela, P. M.ª (2018). *La metodología del aprendizaje servicio. Aprender mejorando el mundo*. Narcea, S.A. de ediciones.

- Uruñuela, P. M.^a (2019). *La gestión del aula. Todo lo que me hubiera gustado saber cuándo empecé a dar clase*. Narcea, S.A. de ediciones.
- Vergara Ramírez, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero. El aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. SM.
- Zariquiey Biondi, F. (2016). *Cooperar para aprender. Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo*. SM.
- Educa DUA <https://www.educadua.es/html/acercade/dualetic/dualetic.html>. **Tabla-Síntesis. Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Versión 2.0 (Actualizado a la versión 2018)**. Elaborado por Ainara Zubillaga del Río. **Proyecto DUALETIC- UCM**.

Referentes y perfiles de RRSS relacionados con la Educación Musical:



13. ANEXOS

PLANES DE TRABAJO

MODELOS PLANES DE TRABAJO



DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

APELLIDOS Y NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
MATERIA			
PROFESOR/A			
B.1: Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo.			
B.2: Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo			
B.3: Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativa a aplicar			
EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR EL ALUMNADO/INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR TRIMESTRE			
PRIMER TRIMESTRE:			

SEGUNDO TRIMESTRE:			
TERCER TRIMESTRE:			

MODELO B1 MEDIDAS A NIVEL DE AULA (MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DE MÚSICA)

B.1. Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo



MEDIDAS DE AULA	<p><input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Asignación al alumno/a del instrumento elegido por él/ella con el objetivo de mantener su interés y motivación por la práctica instrumental. → <input type="checkbox"/> Asignación de un alumno/a ayudante.
<p>Área/ materia/ módulo: MÚSICA</p>	<p><input type="checkbox"/> Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula). Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Utilización cuadrante y calendarios de la agenda, del tablón de la clase y organización de las asignaciones en EducamosCLM. → <input type="checkbox"/> Aclaración y revisión individual de la planificación. → <input type="checkbox"/> Flexibilidad en los tiempos de realización de actividades y tareas. → <input type="checkbox"/> Flexibilidad en los tiempos de realización de pruebas objetivas. → <input type="checkbox"/> Posibilitar si así lo desea la realización de pruebas prácticas con el instrumento en recreos de manera individual. <p><input type="checkbox"/> Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Explicación clara y sencilla de cómo se realiza cada una de las actividades y proyectos, aclarando fases y tiempos establecidos para cada una de ellas. → <input type="checkbox"/> Comprobación individual a través de preguntas y visualización de cuadrante/agenda si ha entendido las explicaciones. → <input type="checkbox"/> Realización de trabajos por tareas explicando paso a paso cada una de ellas. → <input type="checkbox"/> Adaptación de las partituras de clase incluyendo una voz que pueda ser ejecutada por el alumno/a sin dificultad y poder así participar de la interpretación grupal sin tener que realizar una actividad diferente. → <input type="checkbox"/> Uso de la codificación de colores de las notas musicales tanto en partituras como en los instrumentos. → <input type="checkbox"/> Uso de la fononimia para lectura de partituras. → <input type="checkbox"/> Interpretación de la profesora en su mismo instrumento a modo de espejo. → <input type="checkbox"/> Utilización del andamiaje necesario para la mejora diaria en todas las actividades del aula (relojes de arena, tarjetas de apoyo, guiones de investigación, preguntas de refuerzo, etc.) <p><input type="checkbox"/> Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Adaptación de las partituras de clase incluyendo una voz que pueda ser ejecutada por el alumno/a sin dificultad y poder así participar de la interpretación grupal sin tener que realizar una actividad diferente <p><input type="checkbox"/> Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Comunicación directa en el aula. → <input type="checkbox"/> Utilización de la plataforma EducamosCLM (vía digital) en la que el alumno a través de mensajes privados tiene la opción de preguntar todas las aclaraciones necesarias y se responde atendiendo a su ritmo y evolución individual de trabajo. → <input type="checkbox"/> Uso de la agenda de clase. → <input type="checkbox"/> Atención en el aula de Música en recreos musicales. <p><input type="checkbox"/> Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula). Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Adaptaciones de las partituras del aula al nivel del alumno/a. → <input type="checkbox"/> Asignación de rol que pueda desempeñar sin problema dentro de los grupos de trabajo para poder participar activamente de ellos sin tener que trabajar en algo diferente. → <input type="checkbox"/> Accesibilidad de todos los contenidos atendiendo a las especificaciones individuales del alumnado del grupo. → <input type="checkbox"/> Utilización del andamiaje necesario para la mejora diaria en todas las actividades del aula (relojes de arena, tarjetas de apoyo, guiones de investigación, preguntas de refuerzo, etc.)



	<p><input type="checkbox"/> Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Actividades de refuerzo y apoyo para la práctica instrumental. → <input type="checkbox"/> Adaptación de las actividades de evaluación prácticas utilizando la evaluación continua para seguir su ritmo individual de desarrollo y maduración en relación a la práctica instrumental. → <input type="checkbox"/> Uso de herramientas y aplicaciones musicales para la consecución de los contenidos relacionados con el bloque 1 de destrezas y habilidades musicales. → <input type="checkbox"/> Uso de lo que hemos denominado papelófono (réplica en papel del instrumento de clase) para la práctica en casa de la interpretación instrumental y la memorización de las partituras trabajadas. <p><input type="checkbox"/> Estrategias organizativas de aula. Especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Uso de la agenda y asignaciones en EducamosCLM. → <input type="checkbox"/> Proyecciones visuales de vídeos y explicaciones individuales para el desarrollo de técnicas instrumentales. → <input type="checkbox"/> Realización de trabajo entre iguales para que pueda ser reforzado por su compañero/as, realización de grupos colaborativos. <p><input type="checkbox"/> Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <input type="checkbox"/> Cuantas otras sean necesarias para posibilitar el desarrollo individual de cada alumno/a al máximo de sus posibilidades.
--	--

MODELO B1 MEDIDAS A NIVEL DE AULA (MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DE MÚSICA)

B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo

<p><input type="checkbox"/> Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: <input type="checkbox"/> Ayudas técnicas posturales: <input type="checkbox"/> Ayudas técnicas para comunicación: <input type="checkbox"/> Ayudas técnicas para manipulación para el aseo: <input type="checkbox"/> Ayudas técnicas visuales / auditivas: <input type="checkbox"/> Software accesible: <input type="checkbox"/> Materiales y /o soportes adaptados: <input type="checkbox"/> Otras: <p><input type="checkbox"/> Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones etc.): <input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios): <input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: <input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos: <p><input type="checkbox"/> Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Escolarización por debajo del curso que le corresponde:</p>



Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular:

AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CONTENIDOS

Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades

Objetivos del programa:	
Contenidos:	
Metodología de trabajo:	
Actividades:	

Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Técnicas de evaluación	